Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 18 NOV. 2005

RES. H. Nº 1384-05

Expte. Nº 4.023/03

VISTO:

Las Res. Nº 289-SRT-2005, de la Dirección de la Sede Regional Tartagal, por la cual se fija la fecha de constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del Concurso Público de Antecedes y Pruebas de Oposición, para cubrir un cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación semiexclusiva, para la asignatura **LITERATURA ESPAÑOLA** de la Carrera de Profesorado en Letras, que se dicta en Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que en dicha Resolución se deslizó un error en relación con la dedicación del cargo en concurso, que conforme al llamado aprobado por Res. CS. Nº 377/02 es SIMPLE y no semiexclusiva;

Que en consecuencia, la Dirección de la Sede Regional Tartagal ha procedido a aclarar esta situación a través de la Resolución Nº 302-SRT, modificatoria de la Res. 289-SRT-2005;

Que dichas Resoluciones requieren la emisión de la presente resolución de convalidación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- CONVALIDAR la Res. Nº 289-SRT-05 y su modificatoria Nº 302-SRT-05, por las cuales se fija la fecha de constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del Concurso Público de Antecedes y Pruebas de Oposición, para cubrir un cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación simple para la asignatura **LITERATURA ESPAÑOLA** de la Carrera de Profesorado en Letras - Plan de Estudios 2000, que se dicta en Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 3º.- COMUNIQUESE a los miembros del jurado, postulantes al cargo, Dirección de Sede Regional Tartagal, Departamento de Docencia y Dirección Contable de Sede Regional Tartagal.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE HUMANIDADES

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa